

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24981 OVIEDO

D. Andrés Prada Horche, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número dos de Oviedo,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración de Concurso 250/2013, referente al concursado SOCIEDAD ASTURIANA DE INGENIERÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.L. (INMASA), con domicilio en calle Hermanos Pidal, n.º 8, 1.º Oviedo, y CIF B-33449240, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 18 de septiembre de 2015, a las 12:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Oviedo, 22 de junio de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150036100-1